



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1576/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 20 de octubre de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

ACTA DE CESE

En la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece DON JOSÉ ANTONIO GUILLENA GARCÍA, con DNI N° ***3522**, y ***** , el cual fue nombrado, en virtud de la Resolución de Alcaldía N° 2025-1623 de 19 de mayo de 2025, funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Bombero Conductor, dentro del Grupo Profesional C, Subgrupo C2, escala Administración Especial, con fecha de efectos del día 31 de mayo de 2025.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar voluntariamente en su destino, mediante escrito presentado el 17 de octubre de 2025, con N° de Registro 2025-E-RE-7514, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde - Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria de carrera en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 19 de octubre de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 22/10/2025
HASH: 9ed58257865718d794419d0ba8c2



Cód. Validación: QPM13P29L2X73MPPHSHNFQE
Verificación: <https://arahal.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

